

CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, **BUFETE MF & CO.**, Abogados en ejercicio en la República de Panamá y Agentes Registrados de **BINGHAM RESOURCES CORP.**, (la "**Sociedad**"), una sociedad panameña existente de acuerdo a las Leyes de Panamá, por este medio certificamos que:

1. La Sociedad fue incorporada por medio Escritura Pública No. 1796 del 2 de Abril de 2003, emitida por la Notaria Pública Quinta del Circuito de Panamá y debidamente registrada a Ficha 431752, Documento 452471 el 4 de Abril de 2003, en la Sección de (Mercantil) del Registro Público.
2. La Sociedad está vigente en la República de Panamá.
3. Los actuales directores y dignatarios de la Sociedad son:

Francis Perez
Leticia Montoya
Vianca Scott
Marta Edghill
Katia Solano

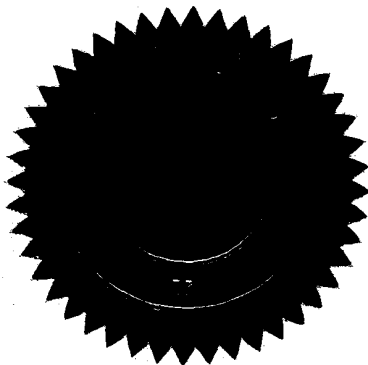
Directora y Presidenta
Directora y Secretaria
Directora, Vice – Presidenta y Tesorera
Directora y Sub – Secretaria
Directora y Sub – Secretaria

4. Que en copias de las Declaraciones Juradas que reposan en nuestros registros consta que el señor **MICHEL JAQUES DELLER KLEIN** es el tenedor y dueño de los Certificados de Acciones N°1 y 2 y la señora **FRIDA KLEIN WEINING** es la tenedora y dueña de los Certificados de Acciones N° 3 y 4 de esta sociedad que están emitidos **AL PORTADOR**.
5. **BUFETE MF & CO.**, es su Agente Registrado, con domicilio en el PH Edificio Mossfon, Segundo Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá.

Fechado el 15 de Octubre de 2009.

BUFETE MF & CO.
Agente Registrado


JOSETTE ROQUEBERT
Abogado



[Handwritten signature]

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Juan José Fuen*

3 quien actúa en calidad *Notario*

4 y esta revestido del autógrafo de *JJ*

CERTIFICADO

5 En Panamá C el día **15 OCT 2009**

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *24921*

9 Su defecto 10 Firma *[Handwritten signature]*



Esta Autoridad no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

ABOGADO JOAQUIN FEBRES-CORDERO MOLINA

Notario XI Suplente del Cantón Guayaquil de
Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de
la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo
número 2565, de Marzo 31 de 1978, DOY FE que
la fotocopia precedente, en *3 (tres)* fojas, es
fiel copia del original.

Guayaquil de **12 NOV 2009**

Ab. Joaquín Febres-Cordero Molina
NOTARIO UNDECIMO SUPLENTE
Cantón Guayaquil